



Concejales,
Lorenzo Marigó

Antonio Recort
 José Recort
 Ramonell
 Borrado

el Secretario,

Salabert
 síndico

En Cornellá del Llobregat á los siete dias del mes de Agosto de mil novecientos quince y siendo la hora aunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento ausentados al margen para celebrar sesion Ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del señor Alcalde, Don Jacinto Precios Escuerants quien la declaró abierta. Acto seguido se lee el Acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se da lectura de un escrito en el que los señores Don B. Casademunt, Don José Poch y Don Angel Castillo, solicitan permiso para levantar un estoldado en la Rambla y celebrar otros festajos proyectados para los dias 15 y 16 del actual con motivo de ser la fiesta Mayor de este pueblo.

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado.

A continuacion se lee una instancia firmada por Doña Carolina Bobes Daga solicitando permiso para construir un edificio de planta baja y primer piso con fachada á la Plaza del Matadero de conformidad con los planos que acompaña.

El Ayuntamiento acuerda que tanto la instan

cia como los planos pasan á informe del Facultativo, y de la Comisión Municipal de Fomento.

Se da lectura del estado de Cuentas que presenta Don Andrés Subirachs, Agente de este Ayuntamiento, correspondiente al primer semestre del año actual.

El Ayuntamiento acordó el aprobar dichas Cuentas. Se da lectura de un oficio del Gobierno Civil de la provincia participando que la Diputación provincial con fecha 16 de Julio último acordó abrir una información para todos los Ayuntamientos de la provincia interrogándoles con respecto á la posibilidad de prescindir del Cuerpo de Moros de Occidente.

El Señor Barigo se muestra conforme con el criterio sustentado por la minoría Radical de la Diputación provincial, ó sea, el de ir amortizando las plazas que vayan vacando en el citado Cuerpo.

Hechas algunas observaciones por la Presidencia se acuerda nombrar al Señor Alcalde, para que recoja todos los datos necesarios y contestar luego, en virtudes del resultado.

A continuación se aprueban las facturas siguientes =
De la Sociedad Gral. de Aguas de Barcelona, su cuenta del mes de Julio, infrascripta - - - Ptas. - 9' 25
De Sr. Ramon Giralt Hcto. de - - - " 8' 00

La Presidencia expone: que junto con el Señor Ribas visitaron al Señor Gran, Ayudante del Arquitecto Sr. Raspall para que les enseñase algunos proyectos referentes á edificios destinados á escuelas en virtud de que el Señor Raspall habia sido el autor del proyecto del edificio modelo construido en "Las Franquesas" - El Sr. Gran, les enseñó un croquis del citado edificio, como así tambien, algunos otros, pero dado lo reducido del terreno que este Ayuntamiento posee, no puede de ningun modo, hacer un

edificio como aquellos, por carecer de los medios necesarios. No obstante, el señor Gran, se ofreció a presentar datos y antecedentes relativos a varios edificios construidos por algunos Municipios y manifestó que juntamente con el facultativo de este Ayuntamiento, don Mariano Tomas Barba harian un detenido estudio del asunto y presentarian los planos y presupuestos correspondientes, pidiendo el señor Gran por sus trabajos, la cantidad de quinientas pesetas.

Para que los señores Gran y Tomas puedan hacer el trabajo que se indica, es preciso que el Ayuntamiento se resuelva si se ha de acudir o no al Estado, en demanda de subvencion o bien hacerlo por cuenta del Municipio.

El Ayuntamiento acuerda lo ultimamente mencionado, asi como el pagar las 500 ptas. que pide el Sr. Gran, por sus trabajos.

El señor Ribas pregunta en que estado se encuentra el expediente que se incoó, contra Doña Margarita Ferris Viuda de Pairo, por haberse apoderado abusivamente de parte del cauce del torrente del Hospital.

La Presidencia le contesta que el acuerdo del Ayuntamiento resolviendo el que la Señora Ferris, deja de el cauce del torrente de la misma manera en que se hallaba, no se cumplimentó seguidamente, porque estando efectuandolo, se personó don Jaime Cases Batlle en representacion del Procurador de la Propietaria Doña Margarita, pidiendo en su nombre que se suspendiera la ejecucion del referido acuerdo prometiendo que el citado señor Procurador al salir de la convalecencia en que se hallaba vendria para enterarse de todo y que estaba dispuesto a cumplimentar el acuerdo si resultaba ser cierta la denuncia.

Presidencia promete seguir ocupandose de este asunto
se acuerda tambien el destinar cincuenta pesetas para
repartirlas en bonos de carne pan y arroz entre los pobres
de esta poblacion con motivo de celebrarse la fiesta Mayor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del
señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente
Acta todos los señores del Ayuntamiento junto conmigo el
Secretario que certifico:



El Alcalde,
Jacinto Peciós

José Cuervo Los Concejales
Lorenzo Marín

Y Promotor Antonio Recart

Bartolomé Ribes

Roberto de la Cruz

Enrique Corta

El Secretario

José Labat
Luis